

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

PROCESO CAS Nº 0535-2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA LA LIBERTAD - SEGUNDA CONVOCATORIA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SEIS (06) PROFESIONALES RESPONSABLES DE ZONAS DE PRODUCCIÓN DE MOSCAS DE LA FRUTA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los Servicios de seis (06) Profesionales, Responsables de Zonas de Producción de Moscas de la Fruta; con el objeto de dirigir, planificar y supervisar las actividades de Vigilancia, Comunicación y Control Integrado en el ámbito de trabajo asignado a su cargo.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad - Area de Sanidad Vegetal
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Dirección Ejecutiva Senasa La Libertad
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<u>Experiencia General:</u> Mínimo 03 años en el ejercicio de su profesión. <u>Experiencia Específica:</u> Mínimo 02 años, en temas relacionados a Sanidad Agraria, de preferencia en Moscas de la Fruta.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en Equipo, Proactividad, Orientación al usuario y Liderazgo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Ingeniero Agrónomo o Biólogo; Colegiado y Habilitado. (Consiguar de manera obligatoria el Nº de colegiatura).
Cursos y/o estudios de especialización	Uno o más cursos en control Integrado de Plagas o en temas relacionados a Sanidad Vegetal y/o Sanidad Agraria, acreditado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Indispensable	Licencia de conducir: Tipo B 2, Categoría A1, Conocimientos en Computacion nivel basico, debidamente acreditado.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Participa en la revisión y es responsable de la implementación y ejecución del plan operativo anual para Moscas de la fruta.
- b. Fomenta la participación de instituciones y/o autoridades locales en el ámbito asignado.
- c. Analiza la información del SIIMF.
- d. Dirige al personal a su cargo en la ejecución de las actividades programadas en las zonas de trabajo asignadas.
- e. Promueve las buenas relaciones entre el personal asignado a su cargo.
- f. Garantiza la presentación oportuna de los informes de ejecución de las zonas a su cargo.



g. Otras dispuestas por el Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la Dirección Ejecutiva del Senasa La Libertad: Prov. Virú(Chao-Guadalupito), Gran Chimú, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Pataz/Tayabamba y Pataz/Chagual.
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato. Término: 31 de Diciembre de 2015
Remuneración mensual	S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	24/07/2015	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	15/09/2015 al 28/09/2015	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	05/11/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: <i>dtorres@senasa.gob.pe</i> La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula):	05/11/2015 al 11/11/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	12/11/2015	D.E. La Libertad
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA	12/11/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552-	13/11/2015	D.E. La Libertad
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	16/11/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	17/11/2015	D.E. La Libertad
8	Publicación de la Entrevista y los Resultados finales, en la página web del SENASA	18/11/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	19/11/2015 AL 25/11/2015	D.E. La Libertad
11	Registro del Contrato		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:



EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		30%	3.3	6
a.	Experiencia	20%	2.2	3
b.	Estudios	10%	1.1	3
OTRAS EVALUACIONES		40%	4.4	8
a.	Evaluación Conocimientos	40%	4.4	8
ENTREVISTA		30%	3.3	6
a.	Entrevista Personal	30%	3.3	6
PUNTAJE TOTAL		100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR



1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

2. Documentación adicional:

No indispensable



3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas